



RESOLUCIÓN N° 263 GENERAL PICO, 09 de Agosto de 2017

VISTO:

El expediente N° 1388/17 registro de Rectorado, caratulado: “Conectados. Un entorno virtual para el encuentro de los futuros ingresantes en las redes - Área de Educación a Distancia- UNLPam ”; y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan Estratégico de la UNLPam y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, se plantea que “la oferta académica de la UNLPam no es suficientemente conocida entre los estudiantes secundarios, por lo cual sería necesario aumentar su difusión hacia la comunidad en su conjunto, a fin de incrementar la matrícula y la inserción de la Universidad en el medio”.

Que, para abordar la problemática identificada, el Programa de Difusión de Oferta Académica y Servicios de la UNLPam, realiza visitas a colegios secundarios de la provincia y atención de delegaciones que se acercan a la Universidad así como jornadas de difusión de la Universidad “como espacios de intercambio con estudiantes secundarios de la región”.

Que estas jornadas se realizan en ambas sedes y asisten, de manera presencial, estudiantes, que participan de diversos dispositivos.

Que para el año 2017 se diseña una propuesta que busca expandir y complementar el dispositivo pedagógico-comunicativo que se viene implementando de modo presencial, en un entorno virtual específico que posibilite extender física y temporalmente las acciones que ya se vienen desarrollando.

Que para tal fin se diseña un entorno virtual que otorgue voz a los posibles ingresantes de otras provincias y del interior de La Pampa y se caracterice por constituirse en un espacio donde la comunicación posea un lenguaje más dinámico, espontáneo y horizontal, más “joven” y esté apoyado en las redes sociales que los jóvenes suelen usar.

Que el equipo responsable e integrador de las actividades virtuales es el Área de Educación a Distancia de la Secretaría Académica de Rectorado, y los participantes de los diferentes espacios del entorno son la Comisión de Difusión de Oferta Académica y Servicios, el Departamento de Demanda Universitaria, profesores y estudiantes avanzados con uso activo de redes y tecnologías digitales, Red de Referentes de Educación a Distancia de la UNLPam, Centros de Estudiantes y otros actores de la comunidad universitaria.



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde Resolución **N° 263/2017**

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear el entorno virtual CONECTADOS, destinado al intercambio con futuros ingresantes, a fin de comunicar y generar espacios de encuentro en las redes sociales; coordinado por el Área de Educación a Distancia de la UNLPam, de acuerdo al Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el evento virtual CONECTADOS a realizarse la última semana de octubre y la primera de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica y Secretarías Académicas de las Facultades. Cumplido, archívese.

Mg. HUGO ALFREDO ALFONSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
A/C DE LA SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y
RELACIONES INSTITUCIONALES



ANEXO

“CONECTADOS

Un entorno virtual para el encuentro, en las redes, con los futuros ingresantes.”

ÁREA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA UNLPam

Fundamentación:

En el Plan Estratégico de la UNLPam y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 se plantea que “la oferta académica de la UNLPam no es suficientemente conocida entre los estudiantes secundarios, por lo cual sería necesario aumentar su difusión hacia la comunidad en su conjunto, a fin de incrementar la matrícula y la inserción de la Universidad en el medio”. Para abordar la problemática identificada se vienen implementando propuestas específicas, entre las que se destaca: el Programa de Difusión de Oferta Académica y Servicios de la UNLPam (creado por Resolución CS 363-2013) destinado a realizar visitas a colegios secundarios de la provincia y atención de delegaciones que se acercan a la Universidad así como jornadas de difusión de la Universidad “como espacios de intercambio con estudiantes secundarios de la región”. En dichas jornadas, denominadas “de puertas abiertas”, se promueve el acceso a la información sobre las características, modalidades y ofertas que la Universidad Nacional de La Pampa brinda.

Las Jornadas de puertas abiertas se llevan a cabo en las instalaciones de la UNLPam, en la sede Santa Rosa y en General Pico. Este año, además, aprobadas por Resolución N° 184/17 del Consejo Superior, agregan como espacio de trabajo el salón de la Usina en Santa Rosa. Allí, los posibles futuros ingresantes asisten y participan de diferentes dispositivos que les permiten profundizar la información sobre las distintas carreras, su campo ocupacional y modalidad de cursado, así como también conocer las posibilidades que se brindan en cuanto a servicios, infraestructura y transporte. A su vez, las jornadas se constituyen en un espacio de encuentro de los potenciales estudiantes con los docentes de las distintas carreras y con sus futuros compañeros.

Entendiendo que la Educación a Distancia es mucho más que el dictado de carreras en la modalidad, en el 2017 se diseña una propuesta que busca expandir y complementar los dispositivos pedagógico-comunicacionales que se vienen implementando de modo presencial; construyendo para eso, en este caso un entorno virtual específico que posibilite extender física y temporalmente las acciones que diferentes equipos vienen desarrollando.

La propuesta busca que la Universidad se acerque, vaya, y “cobre presencia” en el lugar de residencia de cada posible ingresante, respetando como punto de partida sus tiempos y características comunicacionales.



Corresponde Resolución N° 263/2017

Para tal fin se trabaja en dos etapas nodales sucesivas:

- se diseña y desarrolla un entorno virtual que acompaña diversas acciones que se vienen haciendo y otras que se construyen *ad hoc* a lo largo de un mes y medio,
- se desarrolla un evento virtual de dos semanas de duración para la etapa previa a la inscripción a carreras en la Universidad.

Se trata de otorgar voz a los posibles ingresantes con el propósito de compartir inquietudes, dudas, preguntas. Asimismo se busca promocionar el intercambio de los destinatarios con diferentes actores de la universidad (alumnos de los primeros años, miembros de centros de estudiantes, egresados, profesores, órganos de gestión, autoridades, etc.). Se prevé que la propuesta se caracterice por constituirse en un espacio donde la comunicación posea un lenguaje dinámico, espontáneo y horizontal, más “joven” y esté apoyada en las redes sociales que los jóvenes suelen usar (y no la que se provee desde un ámbito académico y formal como es característico en la Universidad).

De este modo se espera aumentar la difusión no sólo de las carreras sino también de la diversidad y la riqueza de la “vida universitaria” a través de otros códigos y soportes comunicacionales destacando las características singulares que adquiere la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) en tanto única institución nacional y pública de nivel superior en todo el ámbito de la Provincia homónima.

Objetivos:

- Diseñar y desarrollar un entorno que permita extender y expandir (física y temporalmente) las actividades de difusión que ya tiene la Universidad.
- Difundir los canales propios de la Universidad para comunicar sus proyectos, actividades y carreras: página Web, actividades de difusión, etc.
- Instalar un escenario virtual que durante un período de tiempo clave (previo a la inscripción a carreras) permita desarrollar actividades de extensión y articulación con el nivel medio.
- Consolidar un espacio que permita identificar expectativas, intereses, necesidades de los estudiantes potenciales alejados geográficamente de las sedes de la Universidad.
- Generar una modalidad de intercambio alternativa con los futuros estudiantes universitarios, que se exprese en un lenguaje virtual más dinámico y horizontal (más característico de las nuevas juventudes).
- Promover desde la Educación a Distancia en sentido amplio, la articulación entre diversos actores que se ocupan y preocupan por la comunicación, aprendizaje y formación de los potenciales ingresantes a la Universidad.

Destinatarios:

Los destinatarios principales de esta propuesta son, fundamentalmente, los estudiantes del último año de la Educación Secundaria de la Provincia de La Pampa y de



Corresponde Resolución N° 263/2017

otras provincias. Por tratarse de un evento virtual se apunta especialmente a llegar al interior de la provincia así como a otras provincias cercanas.

Etapas

Etapa	Tarea	Caracterización	Período
0 (Prueba preliminar)	Diseño del proyecto	Convocatoria a diversos actores/constructores/participantes de la propuesta	junio- julio
1 (Prueba preliminar)	Prueba piloto del entorno	Activación de la plataforma. Diseño de objetos y dispositivos virtuales.	junio-julio-agosto
2 -	Desarrollo de la plataforma	Ajuste, mejora e implementación de propuestas, albergando, adaptando y enriqueciendo las actividades a desplegarse en el entorno. Participan los proyectos/ actores involucrados.	agosto - septiembre
3	Promoción del espacio	Convocatoria a la participación de potenciales estudiantes en las actividades propuestas así como espontáneamente	agosto a octubre.
4	Intercambio de lo producido previamente así como de lo emergente.	Respuestas de autoridades, de directores carrera, foros de debate con centro de estudiantes, con alumnos avanzados, etc...	Dos semanas intensas (última semana de octubre y primera de noviembre -previo a período de inscripción de los estudiantes)
5	Evaluación del proyecto	Equipos involucrados	noviembre

Propuesta:

La propuesta consiste en el diseño, desarrollo y apertura de un entorno virtual. Se trata de una plataforma en línea en la que se despliegan diversos espacios y propuestas tendientes a extender en el tiempo y el espacio las acciones presenciales que diferentes equipos de la Universidad vienen realizando para acercar la Universidad a



Corresponde Resolución N° 263/2017

los futuros ingresantes. Asimismo se busca desarrollar una serie de actividades para extender y expandir las actividades de difusión y articulación

Se trata de promover la experimentación en un entorno que recupere las actividades de redes sociales en las que habitan los jóvenes de la provincia, no sólo en las ciudades en las que la universidad tiene sedes, sino también de zonas más alejadas.

La plataforma contiene diversos sectores y espacios que reflejan el intercambio en redes sociales. Además se despliegan acciones tendientes a conocer, relevar, indagar intereses, necesidades, inquietudes, temores, prejuicios de los posibles ingresantes.

Durante el período preliminar se pondrá a prueba la plataforma. Ésta se irá enriqueciendo con propuestas de actividades e intercambios que consolidarán el espacio y definirán los pilares sobre los que se desplegará la fase culminante del proyecto en la que se procederá a un intercambio específico.

En este sentido, las actividades previstas son:

- Complemento para el acompañamiento de actividades de difusores. Este equipo encontrará en la plataforma un espacio común para compartir imágenes, consultas y otros recursos emergentes de los encuentros presenciales.
- Espacio para compartir a través de las redes, de uso habitual de los jóvenes, dudas, inquietudes consultas. Todo ese material será recopilado para su procesamiento. Durante las dos semanas del evento diferentes interlocutores darán respuesta o comentarán las inquietudes correspondientes.
- Derivación a páginas y espacios de interés (la de la UNLPam, el espacio de los videos sobre las carreras (que además serán publicados con gran visibilidad los días previos al evento).
- "Convertite en Youtuber por un día": propuesta para que los estudiantes de sexto año envíen sus dudas, temores, problemas, en formato "youtuber".

El sitio elegido para desarrollar la propuesta es: <http://conectados.unlpam.edu.ar/> y ya se encuentra disponible en su versión de prueba.

Equipo a cargo:

- Responsable e integrador de las actividades virtuales: Equipo de Educación a Distancia- Secretaría Académica- Rectorado.
- Participantes de los diferentes espacios que podrían aprovechar el entorno:
- Comisión de Difusión de Oferta Académica y Servicios de la UNLPam.
- Departamento de Demanda Universitaria.
- Profesores y estudiantes avanzados con uso activo de redes y tecnologías digitales.



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde Resolución **N° 263/2017**

- Red de Referentes de Educación a Distancia de la UNLPam.
- Centros de Estudiantes.
- Actores de la comunidad universitaria.

Fecha de realización de actividad central:

Evento virtual a realizarse la última semana de octubre y la primera de noviembre de 2017.

Evaluación de la propuesta:

Se prevé una evaluación permanente de las diferentes fases y actividades tendientes a mejorar el proyecto. Además una vez finalizada la ejecución del proyecto se propiciará una evaluación global del entorno y la implementación de la propuesta.

MG. HUGO ALFREDO ALFONSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
A/C DE LA SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y
RELACIONES INSTITUCIONALES